DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRAD
Hugo D. Arand

Teléfono 416. — Apartadc

Año II No. 293 — La Paz, jueves 23 de mayo de 1918 — 10 Centavos ejem

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

La ofensiva alemana en el frente occidental

Gran actividad de la artillería alemana entre Albert y Bucquoy y en varios otr puntos del frente británico.-Las tropas australianas se apoderan de las posiciones alemanas de las cercanías de Villiers-Brettoneaux.-Golpes de mano británicos sobre diferentes puntos de las líneas alemanas En el frente austro-italiano.-Ataques austriacos rechazados en Sollorsa Las construcciones navales en los Estados Unidos.-Alcanzan a 4.000,0

OTRAS INFORMACIONES

La lucha ne el frente occidental

LOS AUSTRALIANOS CONQUISTAN LAS POSICIONES ALEMANAS DE LAS CERCANIAS DE VILLIERS-BRETTONEAUX

GOLPE DE MANO BRITANICO EN METEREM

CONTRAATAQUE ALEMAN RECHAZADO EN ALBERT

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA ALEMANA ENTRE ALBERT Y BUCQUOY

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 22 de mayo.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletín:

Las tropas australianas conquistaron las posiciones alemanas de los alrededores de la aldea de Villiers-Brettoneaux y capturaron trescientos sesenta prisioneros, tomando, además, veinte ametralladoras.

Anoche efectuamos una operación local al sud del Somme, la que tuvo feliz éxito.

Hemos ejecutado con éxito un golpe de mano contra un puesto enemigo al sudoeste de Meterem, causando serias pérdidas a los defensores.

En el sector de Albert ejecutamos un feliz golpe de mano, capturando algunos prisioneros.

Rechazamos un contraataque enemigo en Albert.

En el sector comprendido entre Albert y Bucquoy, la actividad de la artillería enemiga ha aumentado considerablemente

Ayer nuestros aviadores derribaron cuatro aviones alemanes, a raíz de un raid que efectuaron sobre nuestras retaguardias en la región del Somme.

ACTIVIDAD DE ARTILLERIAS AL NORTE DEL AVRE

TENTATIVAS ALENANAS FRACASADAS EN EL AILLETE

COMUNICADO FRANCES

París, 22 de mayo.—Se ha publicado el siguiente boletín:

La actividad de ambas artillerías es intensa al norte del Avre.

En el sector de Hangard-en-Santerre hicimos seseuta prisioneros, a raíz de un golpe de mano efectuado por las patrullas enemigas.

En el Argonna, el Aillete y Woevre, el enemigo efectuó tentativas de ataque que fracasaron bajo el fuego de nuestra artillería.

ATAQUE BRITANICO RECHAZADO

ACTIVIDAD DE ARTILLERIA

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 21 de mayo.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Rechazamos un ataque británico en las cercanías de la aldea de Villiers-Brettoneaux.

Nuestros aviadores efectuaron importantes reconocimientos en la región del Somme, derribando, además, once máquinas enemigas.

La actividad de nuestra artillería es intensa en varios sectores del frente británico.

En el frente austro-italiano

ATAQUES AUSTRIACOS RECHAZADOS POR LOS ITALIANOS EN LA REGION DE SOLLORSA

GOLPE DE MANO EN EL MONTE FERRERA

DESTACAMENCO RECHAZADO

LOS ITALIANOS ENSANCHAN SUS POSICIONES DE MONTE CORNO

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 22 de mayo.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

En la región de Sollorsa, al sud de las pendientes de Sollarollo, hemos rechazado los ataques enemigos, infligiéndole considerable pérdidas y capturándole numerosos prisioneros.

Hemos efectuado con éxito completo un golpe de mano en el monte Ferrera, aniquilando a las guarniciones de varios puestos avanzados enemigos y capturando prisioneros.

Un destacamento enemigo que atacó nuestras posiciones del monte Spinoncia fué rechazado, sufriendo graves pérdidas y dejando en nuestro poder dos oficiales y ciento cincuenta prisioneros.

Mediante ataques locales hemos ensanchado nuestras posiciones conquistadas en el monte Corno, así como en Caposile

Durante el día de ayer nuestros aviadores han derribado nueve aviones enemigos.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 22 de mayo.—Hoy se firmaron contratos para la construcción de veintiséis buques de acero y tres de madera, con un total de 215,000 toneladas.

El secretario del departamento de marina, Mr. Daniels; el presidente del Emergency Fleet Corporation y los funcionarios de los astilleros celebraron una conferencia en la que se trató de los problemas de la navegación.

Más de un millón de toneladas de barcos nuevos serán entregados antes del 1º de septiembre, fuera de los que actualmente se están construyendo y que alcanzan a 4.000,000 de toneladas.

LAS RELACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON BULGARIA Y TURQUIA

El senador Mr. Knox ha presentado al senado un proyecto de resolución en el cual se pregunta al presidente Wilson si hay alguna razón para que los Estados Unidos no declaren la guerra a Bulgaria y Turquía.

LOS MAXIMALISTAS DISPONEN DE UN EJERCITO PERFECTAMENTE ORGANIZADO Y DISCIPLINADO

Zurich, 22 de mayo.—«Die Vossische Zeitung» dice que el ejército maximalista está completamente organizado; que no tiene un contingente formidable, pero que está bien entrenado y severamente disciplinado bajo la dirección de oficiales profesionales, y que se ha prohibido en él la política, restaurándose la pena de muerte.

CONTRA LOS DIARIOS ESCRITOS EN ALEMAN

Nueva York, 22 de mayo.—Se informa que el ex-presidente Roosevelt encabezará el ataque contra los diarios que se publican en lengua alemana.

LA COOPERACION NAVAL BRASILEÑA EN LA LUCHA CONTRA LOS SUBMARINOS

Londres, 22 de mayo.—«The Standard» publica un artículo que dice lo siguiente:

Sabemos que los barcos que constituyen la división naval brasileña prestarán servicios muy importantes en la tarea de combatir contra los submarinos.

Todos ellos han sido construídos en este país y ya se ha hecho la distribución y la forma en que operarán bajo el comando naval británico.

LEY DE INSCRIPCION CIVIL

Londres.—Un telegrama recibido de Ottawa, anuncia que fué promulgada la ley que obliga a todos los canadienses de más de diez y seis años a inscribirse en registros especiales, y se cree que la ley empezará a aplicarse a fines del próximo mes de junio.

Dice la ley que todo ciudadano que deje de cumplirla perderá el derecho de voto, no podrá desempeñar un empleo rentado, no será admitido a ningún hotel, "restaurant" o casa de pensiones, ni podrá tomar pasaje en ferrocarriles o en vapores, además de ser castigado con prisión y multa.

El patrón que, sabiendo que su empleado no ha cumplido la ley, le pague sueldo, sufrirá la misma pena que el culpable.

LA FABRICACION DE TINTURAS

Londres.—La compañía británica de materias colorantes, que se creó por iniciativa del gobierno, y con la ayuda de la tesorería, y que funciona ya más de dos años, informa que sus trabajos progresan satisfactoriamente. El pueblo de Sidbdersfiled, donde se encuentran las fábricas de la compañía, tiene ya las proporciones de una pequeña ciudad y sigue extendiéndose.

Los directores estudiaron a fondo los procedimientos alemanes, y la compañía produce ahora ácido nítrico, ácido sulfúrico, bencininja, benaftol, fenol sintético y colores finos de diversas clases.

LOS RELIGIOSOS EN EL FRENTE

París.—"Le Gaulois" publica una nómina de los religiosos y misioneros que se hallan en el campo del honor, que han venido de los puntos más apartados de Africa, Asia y de ambas Américas a alinearse bajo las banderas aliadas y cumplir heróicamente su gran deber.

La enumeración citada es bastante incompleta, pero es impresionante.

Francia, dice se inclina ante el sacrificio admirable de los religiosos que es un ejemplo sublime de virtud cristiana y de las virtudes francesas que dan en cada momento trágico la existencia de humildes y heroicos hijos cuya vida no fué sino un incesante combate por la patria y por la fé.

EL CUARTEL NORTEAMERICANO EN FRACIA

París.—El estado mayor de las fuerzas norteamericanas en Francia ha pedido el hotel de l' Elysée, situado en los Campos Elíseos, y lo emplea para sus oficinas y para alojar a los oficiales.

ARRESTO DE UN ALEMAN SOSPECHOSO

París.—Ayer fué arrestado en esta capital, un alemán que vestía uniforme de soldado francés de Infantería, declaró ser alsaciano y que había desertado del ejército alemán después de haber sido traído al frente occidental desde Galitzia.

La policía cree que se trata de un oficial alemán.

LOS PREPARATIVOS NORTEAMERICANOS

Madrid.—Comunican de Cádiz que viajeros llegados a aquella ciudad procedentes de Estados Unidos dicen que reinan entre los norteamericanos un gran entusiasmo con motivo de la participación de Norte América en la guerra.

Dicen que se llevan a efecto trabajos y que todos los recursos están puestos a disposición de los aliados.

Agregan que Wilson confía en que a fines del corriente año Estados Unidos habrá puesto tres millones de soldados en el frente occidental.

M. CLEMENCEAU EN EL FRENTE

París.—El redactor de «L'Echo de París» interrogó a M. Clemenceau a su regreso de la excursión de 400 kilómetros que efectuó al visitar a los ejércitos. M. Clemenceau declaró que todo va bien.

Ayer en la mañana recorría la carretera de Properinghe al regresar de Ipres y visitaba las tropas británicas en los acantonamientos viendo los soldados que regresaban de las trincheras cubiertos de lodo así como a los que se dirigían a ellas.

En todas partes, dijo, la moral es conmovedora. Arenguié a un gran número de soldados, y conversé con su jefe.

Era tal la densidad de los regimientos, que tuve finalmente, que pasarles revista en automóvil. Su moral y su aperan expléndidos, y estoy extremadamente satisfecho por la cordialidad que me demostraron. He visto a nuestros soldados. Si supiéseis la acogida que las poblaciones le hicieron. Cuando los vieron regresar, esos habitantes del Norte, al verlos con una moral y un porte por encima de todo elogio, al paso de los soldados lloraban, come también lloraban éstos, y el general que me narró esta historia inolvidable me confesó que no pudo dominar la emoción qué compartía. Con tales hombres, añadió, se puede tener confianza.

Vuelvo muy reconfortado por la marcha de los acontecimientos, y la mejor prueba de que no existe ninguna inquietud, es que el general Petain restableció los permisos que habían sido suspendidos desde que se inició la ofensiva alemana.

PROLOGO DE MR. LLOYD GEORGE A UNA COMPILACION DE SUS DISCURSOS

LOS DEVERES DE LAS NACIONALIDADES EN LA HORA PRESENTE

Londres.—Bajo el artículo de «La gran cruzada» aparecerá próximamente, una complicación de sus discursos pronunciados por Mr. Lloyd George. El prefacio escrito por este mismo personaje, dice así:

«No creí nunca que la guerra fuera de corta duración, y que de modo misterioso y mediante negociaciones o compromisos pudiésemos librar a Europa del maleficio de la autocracia militar, que se esfuerza por sojuzgarla y hacerla sufrir la muerte moral, humillándola bujo su planta.

«He creído siempre que el organismo que ha establecido constantemente su control despótico sobre los espíritus y los cuerpos de sus víctimas, las ha disciplinado y arrojado luego a la matanza, con el fin de ampliar ese control sobre el resto del mundo, no sería destruído si los pueblos libres no se mostrasen lo bastante fuerte e intrépidos para hacer abortar ese propósito con las armas en la máno.

«Los acontecimientos que se han desarrollado hasta las últimas semanas, deben haber hecho comprender a todos los hombres capaces de pensar que no puede haber ya pactos entre los ideales que pretendemos realizar y los ideales de nuestros enemigos.

«Democracia y autocracia están luchando, mortalmente enlazados, para determinar si una u otra ha de imperar sobre la Humanidad.

«Una clara visión de este hecho será lo que constituye nuestra fuerza con la prueba que todavía tendremos que sobrellevar.

«Estoy seguro del triunfo de la libertad; pero la cuestión consisto en saber si el triunfo llegará tarde o temprano, después del esfuerzo supremo que haremos dentro de algunos meses o después de una agonía prolongada.

«Est depende del vigor y de la abnegación que los hijos de la libertad muestre, y sobre todo del esfuerzo y de la voluntad que los que están a la retaguardia de las líneas del frente, han de poner en acción.

«No hay tiempo para recrearse, para discutir. La orden es imperativa, no se puede vacilar sobre lo que corresponde hacer. El deber de todo ciudadano es desempeñar su papel.

PESIMISMO QUE REINARIA EN EL PUEBLO ALEMAN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ACTUAL OFENSIVA

Amsterdam.—El capitán von Salg- m ann, crítico milirar de Zeitung», dice que en un mos artículos que en la circularon rumores entre más de que sus ejércitos pérdidas tan colosales ofensiva que era imposibl en la forma en que se h hasta este momento, y miembros del Reichstag de hacer circular esos ru consecuencia de elle el pu zado a perder la fé.

Un miembro del Reic a sus electores de un pue de Alemania.— que el Guerra habría manifestad didas sufridas eran tan el idea de continuar la ofen bandonarse.

Circulan persistentes que la ofensiva ha sido qu los ejércitos aliados. Se que el ejército alemán no ballos suficientes para la del servicio, y que el f Amiens y París está comp nado y será volado si los tentan avanzar en ese pun

LAS PERDIDAS DE LOS EN LAS RECIE OPERACION

Londres.—«The Dally recibido de su corresponsa británico de Francia un dice:

«Parece bastante clar manes, detenidos entre los e co-británicos en su prime do esfuerzo por la conquist han decidido ahora todo e ejércitos hacia el norte, a zar la costa a través de Fl

«Esta es la lección que la lucha al rededor de Ken

«Las pérdidas del ene considerables.

«Un ejemplo típico de alemanas es el siguiente: pañía de la sétima división de 190 hombres sólo queda pañías de la división del Erzatz compuestas de 120 daron reducidas a 15.

«Un regimiento de l Guardias perdió 36 oficiale regimiento perdió gran hombres, a causa de la exp granada.

Rectificaci

La Paz 22 de mayo

Señor D.

José A.

Presente,

Muy señor mío:

Me es sumamente gir la presente a Ud., to de darle las amplias nes. manifestandole al r po, que en vista de los tos y facturas compuls tervención del señor E da sobre el supuesto sa le hacia cargo, se ha satisfactoriamente dada

En consecuencia, g darle ésta carta de reco a su honorabilidad, su me de Ud. atto y S. S

José A.

Intervino en el presen

E. Borda

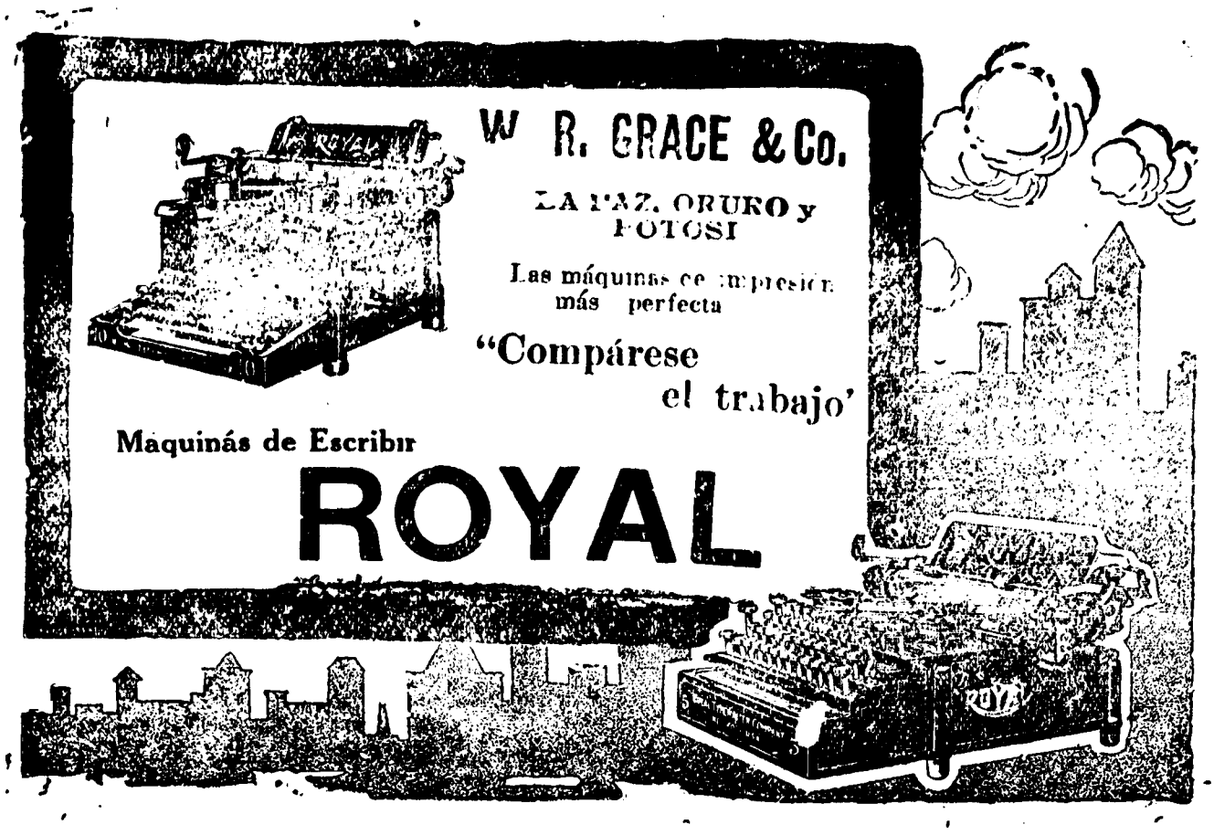

J. Arturo Eduardo
Abogado

Pintor

Francisco Herrera se encarga con todos los trabajos concernientes al ramo de pintura.
Referencias: calle Lanza Nº 54c

Mulas

Una partida de mulas Argentinas, nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

AVISO

El día sábado último en la noche, ha desaparecido una sirvienta que responde al nombre de Andrea Pedredos, llevando consigo varias prendas de vestir y objetos de valor. Se previene a la persona que le tenga en su poder, dé aviso inmediato a la casa Nº. 200 de la calle Diez de Medina para evitarse responsabilidades consiguientes; así como también se ofrece una gratificación a la persona que diese aviso de su paradero.

3v. 291

Una nue

Habiéndo
último, un r
tesanos Carp
de constituirs
daron por unat
ochenta concur
en Sociedad gre
nota. «Sociedad
Auxilios Mutuos
Carpinteros» par
procedió a la elec
Directiva en la sig
Presidente Sr. J
Vice presidente

Fiscal Sr. R Ca
Secretario gener

Secretario de acta

Tesorero José J.
Voca
Juán de Dios Ar
Pablo B. Ruíz.
Lino Aguilar.
Benjamin Lazar
Las sesiones del
varán a cabo los dí
semana en la secre
situada Frente a la
de Ferrocarriles

José S. Mostajo

Constructor de alambiques, destilador y agricultor en caña de azúcar y de la vid.

La Paz.—Plaza de San Francisco.---Nos. 6 y 7.

1 m.

PROPORCIONAMOS
Toda clase de servicio doméstico:

Amas de leche
Amas secas
Amas de llaves
Mayordomos de primera
Mayordomos de segunda

Sirvientes para todo servicio

Servicio rápido y garantizado

101 Ayacucho 101 -- Teléfono 46

Al Comercio y al Público én Genéral

Se pone en conocimiento del comercio, de los profesionales, de las empresas de espectáculos y del público en general, que por resolución del H. Concejo Municipal y escritura pública firmada ante el señor notario de hacienda, he obtenido la licitación para el cobro de las patentes consignadas en la ordenanza de patentes e impuestos municipales vigente, referente a propaganda, reclams, anuncios fijos y ambulantes, placas y letreros comerciales o profesionales, y en general sobre todo aviso que aparezca dentro del radio urbano de la ciudad.

Asimismo se insinúa a todas las empresas y personas que deseen anunciar en cualquier forma, se sirvan obtener la autorización correspondiente del licitador, mediante el pago de la tarifa respectiva. De lo contrario, los infractores o los que eludieren el pago, serán penados por la ausoridad municipal con las multas señaladas al efecto.

La Paz, abril 24 de 1918.

DANIEL ARAMAYO POZO.
Licitador
Calle Lanza Nº 42, casilla de correo Nº 438.

Doctor Riverín
TELEFONO 440

De la Universidad de Buenos Aires
Ex-interino del Hospital Rivadavia de Señoras.
Ex-médico del Hospital Durand.

ESPECIALIDADES:

CIRUJIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE SEÑORA

Pone en conocimiento de la clientela que le honra con su confianza, que por imposibilidad material de tiempo y por exeso de trabajo, se vé obligado a suspender su consultorio del centro—calle Socabaya instalando, en cambio, desde el 1o de Abril, en su clínica de la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar, su consultorio general, al mismo tiempo que un "Sanatorio Quirúrgico" con dispositivos apropiados para operados.

Su residencia particular ha fijado en el Prado.—Avenida 16 de Julio Nº 19 casa del Señor José Durandeau.

Consultas en su Sanatorio Quirúrgico, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6.

En su residencia particular, atiende por las mañanas.

245 1 m

EN ALQUILER

Departamento con y sin muebles, servicio de baño, W. C. electrica; a dos cuadras de la plaza Murillo, callin Nº 48. Referencias en el segundo patio de la casa.

1 m.—253.

PARTIDO REPUBLICANO

El Comité Ejecutivo del Partido Republicano ha nombrado a los señores abogados Luis A. Uría y René Machicado y T., defensores de la clase artesana, ante la Policía y Tribunales de Justicia, sobre asuntos de carácter político. A ellos pueden recurrir los adherentes del partido, que tengan alguna reclamación en aquellas reparticiones oficiales.

La Paz, 25 de abril de 1918.

Los Secretarios.

A lá Reina
de la m

Sombrería de gran
Sras. Stas. y niñitos; en
terial, con los últimos
adorno.

Tienda: Genaro Sanj
Casa particular: calle H
altos.

A. S. Saavedra
Abogado

Asuntos mineros, administrativ y civiles

POTOSÍ 131—TELÉFONO 139 | DIRECCIÓN TELEG
Casilla de Correo 115 | «Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

Filiberto Oviedo

Compra plata sellada, paga el m
plaza: Lanza 58.

La Paz, 27 de marzo de 1

"LA RAZO

8o. cupón de obse

Recorte usted este CUPON y si la suer
rece ganará *cincuenta bolivia*

Tome Ud.

EL FUMANTE CHOCOLATE

AROMATICO TE, DELICIOSO CAFE Y VIANDAS AL GUSTO MAS EXIGENTE EN

"La Valenciana"

Calle Jenaro Sanjinés 44

Se sirve: comidas y almuerzos
Cenaas: HASTA LAS TRES DE LA MAÑANA
Casilla correo No. —Teléfono No. 88

GONZALEZ & MEDINA
EDITORES

ni 17-26 - La Paz - Casilla 143

Apareció la Obra más importante de Bolivia
Anuario de Estadística y Geografía
"EL SIGLO ILUSTRADO"

ión a nuestro rector

nentos es objeto de comentarios la deformulada por don es, contra el direcón» por apreciaciozo respecto a la conria de aquél.
se en el país, y fuesgraciada actuación l señor Zalles, no se cosa sino que poner el interés personal funcionarios públiconveniencias naciones.

ber obrado patrióticir que el señor Zade las influencias y a que ejercía en el tendió realizar una icita e inconveniente a ser la de la compra d Tomasiri.
las fórmulas conplomáticas e intereses ministro señor Zan sus conveniencias allo es francamente uizá dudoso.
dudas de que el señor ió hacer la adquisiropiedad, que signi- y es motivo de reonal.
lles no podía ignorar, ción diplomática, las rúpulos del país doneditado, para la trans sa propiedad más que remos estratégica.
obre todo esto, que se entarios muy diverconcertante e incierta n Juan María.
sinceridad, pruebas y cientes para vindicarTomasiri y se escude imprenta.
e creíamos no podría re capáz hiciera uso de conceptuamos es al ulto más grande a las leas políticas del día.
a de ser un represenel régimen montista, uan María Zalles, el epidar un día en cerrar lesterrar ciudadanos y stado de sitio más ine apoyara también en ergonzosa y arbitraria, onocida, para iniciar ector de «La Razón».
ue nad e haría uso de ante para civilización argo un individuo con de mandatario el que a.
tendríamos que hacto y solo creemos esverdadera y realmenla justicia, en Bolivia r su veredicto justi-

o el juicio iniciado al tegui, significa honor iente escritor y verel que lo ha formula-

casión propicia esta estro director reciba aplausos por su altiva, le y entusiasta actuación periodística en favor de la causa republicana.

Mientras tanto, antelamos nuestras felicitaciones al que, indudablemente, sabrá surgir, con honor, méritos y hombría.

Alvéstegui es ese.

De donde viene el mal

I

Un hermitaño vivia en un bosque sin miedo a las alimañas. El hermitaño y las alimañas charlaban juntos y se entendían.

Una vez el hermitaño se había recostado bajo un árbol; allí se habían reunido también para pasar la noche, un grajo, un palomo, un ciervo y una serpiente. Estos animales se pusieron a discutir acerca del origen del mal en el mundo.

El grajo decía:

—El mal proviene del hambre. Cuando no te acosa el hambre y comes, posado en una rama y graznando, todo te parece risueño, bueno, bueno y excelente; pero quédate nada más que dos días en ayunas, y ya ni tendrás ánimo para contemplar la naturaleza; te sientes agitado, no puedes permanecer quieto en un sitio, no tienes un momento de sosiego; pero si a tu vista se presenta un pedazo de carne, u otra cosa peor, entonces te echas encima de ella sin reflexionar; y aunque te den de palos, te arrojen piedras, le ladren perros, o te aullen losbos, no soltarás la tajada. ¡A cuantosde nosotros les ha muertos así el hambre! Todo el mal viene del hambre.

II

El palomo decía:

—Para mí, no es del hambre de donde viene el mal: todo el mal procede del amor. Si viviéramos aislados, no tendríamos tanto que sufrir, o, por lo menos, sufriríamos soles; al paso que viviendo en parejas y amando tanto a tu compañera, pierdes el reposo y ya no piensas más que en ella: ¿Ha comido? ¿Está bien abrigada¿ Y en cuanto se aleja un poco de su amigo, entonces te sientes perdido en enteramente; te inquieta la idea de que se le ha llevado un azor o que los hombres la han cogido. Te lanzas en su busca y caes también en el lazo, ora en las mallas de una red, ora en las garras de un gavilán. Y si tu compañera se ha perdido, ya no comes, ya no bebes, ya no haces más que buscar y llorar. ¡Cuántos mueren así entre nosotros! Todo el mal viene, no del hambre, sino del amor.

III

La serpiente decía;

—Nó: el mal no viene del hambre, ni del hambre, ni del amor, sino de la perversidad. Si viviésemos tranquilos, si no anduviéramos buscando tres pies al gato, entónces todo iría bién. Al paso que, si se hace alfo contra su antojo, te arrebatas y todo te ofusca; no piensas sino en descargar tu cólera contra alguien; y entonces, como un loco, no haces más que silbar y retorcerte y tratar de morder a alguno. Y no tienes piedad de nauadie; morderías a tu padre y a tu madre; te comerías a tí mismo, y tu furor acaba por perderte. Todo el mal viene de la derversidad.

IV

El ciervo decía:

—Nó; de la perversidad, ni del amor, ni del amor, ni del hambre no procede todo del mal, sino del miedo.

Si pudiera no tenerse miedo, todo marcharía a maravilla. Nuestros pies son veloces para la carrera y nosotros somos vigorosos. Podemos defendernos con las astas de un animal peqeño, y de los grandes podemos huir: pero no sé puede dejar de tener miedo. Que se quiebra una rama en la selva, que mueve una hoja, y de pronto tiemblas de espanto, te empieza a latir el corazón como si quisiera saltar fuera del pecho y te escapas como flecha. Otras veces, si es una liebre que pasa, un pájaro que agita las alas, o una brizna que cae, ya te ves perseguido por una fiera, y corres hacia el peligro. Ahora por evitar a un perro, caes sobre un cazador; ahora lleno de miedo corres sin sabrer a donde, das un salto, y ruedas por un despeñadero donde te espera la muerte. No duermes sino con un ojo cerrado y el otro abierto, siempre alerta, siempre con sobresalto, nunca en paz. Todo el mal viene del miedo.

V

Entonces el ermitaño dido:

—No es del hambre, ni del amor, ni de la perversidad ni del miedo, de donde proceden todas nuestras desventuras. De nuestra propia naturaleza es de donde viene el mal, puesto que ella es la que engendra el hambre y el amor, la perversidad y el miedo.

Leon Tolstoy.

¡Hasta el rey miente...!

Alejandro Dumas (padre) no incluyó en sus «Impresiones de viaje» por etalia, este viejo cuentecillo siciliano. Y es lástima, porque lo hubiera contado muy bien.

En esa isla famosa, perpetuamente amenazada por el puntapié de la bota peninsular, vivía un tal Gateano, que al mes de casado quiso averiguar hasta dónde llegaba la discreción de su mujer.

Al efecto, un día se encerró con ella en una habitación, tomó cariñosamente sus manos y le dijo con voz baja y tono confidencial:

—«Mía carina»: me acuso de haberte ocultado un secreto.... un grave secreto que guardo desde niño, y que si se divulgará me pondría en el más espantoso ridículo.

—Qué es? preguntó ella.

—Cosa es que . si se supiese, me obligaría a ahuír de aquí y ocultar mi bochorno en algún solitario paraje.

—Pero qué es, qué es?, insistió la esposa llena de curiosidad?

—Es.... lo que te pareceeá un absurdo, a pesar de que ¡pobre de mí! nada hay más cierto por desgracia.

—Acabarás de una vez, hombre? dijo ella dando pataditas de impaciencia.

—Me prometes guardar el secreto?

—Te lo prometo.

—Me lo juras?

—Te lo juro.

—Pues bien: has de sabar que soy como las gallinas.

—¡Cómo! Cómo las gallinas?

—Si que mi naturaleza es gallinácea.

—No comprendo palabra de lo que me dices-

—Fíjate bien, y admírate: No ponen huevo las gallinas?

—Pues yo también.....Todos los día pongo un hnevo.

¡Santa Madonna! Pero eso es imposible....

—Ya contaba con tu incredulidad, pero desgraciadamente es cierto.

¡Dios mío!

—No te asustess porque..... aparte de ese fenómeno, que apenas me produce molestias, gozo de buena salud. Ahora sí lo que vuelvo a encargarte es que a nadie revoles este secreto.

—Cómo puedes temer que te venda tu mujercita? Pero quisiera presenciar el fenómeno...

—No,! Me moriría de verguenza .....Séate suficiente la confianza que en tí pongo, y no se vuelve a tratar del asunto.

Hay que decir, en honor de la mujer de Gaetano que tan extraña revelación no disminuyó en un ápice el cariño que tenía a su esposo. Y así fueron pasando días sin que él observara en el pueblo síntomas o indicios de que se hubiera divulgado la estupenda noticia.

Un día se apeó a la puerta de su casa un caballero de la Corte, correo gabinete de S. M., que venía en busca de Gaetano para llevarlo a Palermo, pues el Monarca estaba a la sazón en la capital de la isla.

Asombrado se quedó nuestro hombre al saber que el Rey quería hablarle; pero como a él sólo le tocaba obedecer sin chistar (que no eran constitucionales aquellos tiempos, tuvo que seguir al palaciego, y fué recibido inmediatamente por el Rey.

—Te he hecho llamar, le dijo, por corre por la isla un rumor que quiere ver confirmado o desmentido por tí de un modo categórico.

—Señor, estoy a las órdenes de V. M.

Es cierto que todos los días pones cien huebos de gallina?

—¡Cómo señor! Será posible que tal patraña haya llegado hasta oídos de V. M?

Tan posibles es que sólo para oirla de tus propios labios te he mandado venir. Así, pues dime lo que hay de cierto, o como sospechas que haya podido inventarse un disparate de tanto bulto.

—Señor, todo ello fué invención mía.....Quise averiguar los puntos que calza mi esposa en materia de discreción, y le hice creer esa mentira, encargándole el mayor secreto....No ha sido inútil el ensayo, pues he aprendido dos cosas: la primera que no debo fiarme de mi propia mujer cuando quiera tener algo oculto, y segunda, que de boca en boca ne exageran y aumentan enormemente las noticias.

—Por qué dices eso?

—Porque yo aseguré a mi esposa que pongo un huebo cada día, y ahora, al cabo de un mes, me dice V. M. que.....ciento.

—¡Hombre, si! Tienes razón ... Todos abultamos algo lo que oímos. A mi me habían dicho que ponías diariamente noventa y nueve, y ya.....por uno más..... ¡qué diablo! te dije que ciento.

Ramiro Blanco

Locales

Un buen corregidor

Industriales y negociantes que tienen sus intereses por lugar don Modesto 2º Veliz se ha propuesto la ejecución de una importante obra de interés nacional, como es la referente a hacer adaptable el actual camino de herradura para el servicio de automóviles.

Mayor mérito y significación tiene esta iniciativa progresista, si se considera que dicho funcionario se ha propuesto realizarla usando únicamente de los brazos de prestación vial.

Aplaudimos dicha iniciativa y deseamos que ella se haga efectivo para bien del progreso de esa importante región.

Nombramientos

El ministerio de instrucción pública ha expedidido el día de ayer los siguientes:

Octavio Martínes y Mariano A. Guerrero, preceptores de las escuelas fiscales de Quivincha, provincia Linares del departamento de Potosí y San Pedro, del distrito de Tarija.

Material escolar

Se ha ordenado la remisión de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Cohoni, Curva, Charaña Conbaya, del distrito de La Paz.

Movilíario

Se ha previsto del mobiliario escolar que faltaba a la escuela modelo de niñas de esta ciudad, por haberse aumentado el número de alumnos de ese establecimiento.

Utiles de escritorio

Por la sección respectiva del ministerio de instrucción, se ha previsto de útiles de escritorio, a los distintos establecimientos de enseñanza de esta ciudad, para la realización de los exámenes semestrales del presente año, los que deben comenzar a recibirse desde la fecha.

Instituto de Bactereología

Al director de Sanidad de Cochabamba doctor Israel Zegarra, se han enviado 600 ampolletas de vacuna antitífica, para combatir las epidémias de tifoidea, que han presentado en varias provincias de aquel departamento.

Igualmente se ha enviado 8,000 dosis de vacuna enticarbunclose, al prefecto del departamenro de Tarija, para combatir las episectías que se han presentado en el ganado de este distrito.

Maquinaria para elaboración de alcoholes

El ministerio de hacienda ha autorizado a la empresa Flores Hnos., para que pueda importar por vía de Mollendo 14 cajones con la marca EFH? con un peso de 10045 kilógramos, conteniendo maquinaria para cocción, naceración y sacarificación de alcoholes y aguardientes, destinados a la fábrica que poseen estos señores.

Empréstito negado

El Banco de la Nación Boliviana anunció que el Consejo de Administración ha negado la solicitud de emprestito de Bs. 400000 destinados a la conclusión de los trabajos de hospitales en Miraflores, en razón de que no es posible en la situación actual hacer combinaciones financieras por la paralización del comercio mundial y tener en consideración que se trate de establecer en gravamen sobre propiedades destinados a beneficencia pública lo que dificultaría cualquier acción judicial en caso dado.

Préstamo municipal

El señor Ormachea, manifestó que seguira haciendo gestiones con los Bancos para ver si el de la Nación Boliviana puede volver a contratar un empréstito de 800.000 bolivianos en las mismas condiciones en que hizo en 1916 por la suma de 760,000 que en parte esta pagado, ofreciendo, como entonces el 35 por ciento de los rendimientos aduaneros para amortizar la deuda.

Parece que el Consejo de Administración del Banco ha ofrecido solucionar el asunto en esta última forma:

Moción

El concejal José L. Calderón, ha presentado al Concejo un proyecto de resolución destinando la suma de Bs. 15,000 para iniciar el arreglo de pavimentación de calles en la ciudad, debiendo darse comienzo por las cuadras adyacente a la Plaza Murillo, trabajo que sería ejecutado con piedra cortada y a base de cemento romano. La obra se realizará por Administración a fin de saber el costo de cada cuadra que está calculado en seis o siete mil bolivianos. Los concejos Municipales de años posterioriores estarían en la obligación de continuar llevando a cabo esta iniciativa. Se resolvió que el concejal Calderón, presente su moción por escrito a fin de que ella sea estudiada detenidamente por las respectivas comisiones.

Apareció la sensacional Obra de Federico More
"Deberes de Chile Perú y Bolivia"
Prólogo de Alcides Arguedas
Editores propietarios, González y Medina.--La Paz

A RAZON

. PAZ, 23 DE MAYO DE 1918

primer ministro republicano

...o ya saben los lectores de ...o diario, por la información ... dió oportunamente, el se... ...río Gutiérrez, nombrado ...ro de hacienda por el señor ...ente de la república, juró ... cargo que le ha sido confia... ...rando desde ayer a ejercer ...licadas funciones.

...pués de muchos años se ha ... el nombramiento de un ...oro distinguido del partido ...r para el desempeño de ...artera. En los gobiernos ... oligarquia doctrinaria es, ... errado nuestro recuerdo, ...ner caso de tal naturaleza, ... puede menos que merecer ...co aplauso de la gente sen... que honra al actual man... ..., porque significa la prác... una elevada política de ...alización, abandonando las ...indades de camarilla y las ...iencias de círculo.

...artera de hacienda es una ... más importantes de la ad... ...racion cuyo, eje fundamen... ...stituye y el entregarla a ... expertas y de honorabili... ...mprobada, denota rectitud ...pósitos mucho más siendo ...brado, ciudadano que mili... ...as filas republicanas.

...uanto al señor Gutiérrez, ... declarado que acepta la ... para llevar a la práctica ...bierno los principios polí... de administración del par... que ha pertenecido y se... ...perteneciendo, su encum... ...nto no significa una claudi... de principios o una abdica... ...ellos, como acaso ha podi... ...rse por algunos interesa... una propaganda odiosa. ... contrario. Es evidente ... ha mediado el asentimien... ...reso del partido republica... intermedio de su jefe, pe... omisión de forma, no sig... que el señor Gutiérrez ha... ...ho preterición de sus ami... ...íticos, ni el abandono de ... ...as.

...iciosas prácticas de nues... ...ítica; hasta la hora presen... ...n hecho del funcionario ..., por encumbrado que sea, ...idor incondicional del pre... de la república al que debe ...gado por una absoluta su... política. Por eso se ha te... ...ue considerar siempre al ...ario sometido al despotis... ...sidencial, abdicando de to... ...o y hasta de su dignidad ...al. Toda esta práctica bo... ...sa fué condensada en este ...gobernar con los suyos, ...la divisa del montismo.

...parece que las costumbres ...s del gobierno tendieran a ...oramiento en este orden y ...amiento del señor Gutié... ...gnifica, sin duda, el primer ... dicho sentido. Se podrá ...ante militar de un parti... ...nto del que llevó al man... ...al poder y sin embargo ...ar a este tomando una par... ...as responsabilidades y lle... ...al gobierno las ideas de la ...ción política a la cual se ...ce.

...anto al desempeño de la ... las condiciones persona... ...señor don Darío Gutiérrez, ... prenda segura de que su ...tración será correcta, a ... y laboriosa, pues que a... ...tencia personal en el di... ...no hacendario, une el tino ...acidad del hombre de es... el perfecto caballero. El ... ganado inmensamente ...ombramiento del señor ...z, no solo por la signifi... ...olítica que tiene sinó por ...iciones del nuevo minis... ...acienda.

...azón», se complace en en... ...evamente su palabra de ...lón al correligionario po... ...e es el primero en ir a ... el gabinete; felicitación ...ace extensiva al partido ...ano y a la república toda.

...nte Fernández y G.

ABOGADO

...a personalmente asuntos ..., mineros y administra...

... Potosí 18.219 - 1m

La constitución juguete de tribunales iletrados

El imperio de la ignorancia

En Bolivia no hay más ley que la torpeza o la intemperancia de las autoridades

Hemos denunciado en artículos anteriores la conducta ilegal y torpe de un juez militar, empeñado en envolver en un juicio militar a personas civiles, como el señor Saavedra y el fotógrafo Flores. En vano se ha invocado la Constitución del Estado, que consagra en su capítulo de garantías, la de que las personas que no gocen de fuero, no pueden ser juzgadas por tribunales militares. Lo mismo que nada. La terquedad del juez no aceptaba más razón que la del art. 35 de la organización militar. En vano se le dijo que las leyes secundarias y los códigos tienen que subordinarse a lo que establece la Constitución. No quería, entender otra cosa que lo que decía el susodicho artículo 35 Para ese juez no había más legislación en Bolivia, que lo que disponía ese artículo.

Y para vergüenza del foro no han faltado algunos letrados, tan ignorantes del derecho positivo como olvidados de toda noción moral, que sostienen que un civil puede, y aún disponiendo lo que la Constitución, en su artículo 9º. dispone de modo tan concluyente, no ser enjuiciado por tribunales militares. A este estado de abyección moral e intelectual hemos llegado.

Mas, si la terquedad de un juez militar, que por otra parte no tiene obligación de conocer las leyes, y mucho menos saberlas aplicar, no dejaba de alarmarnos, puesto q' habíamos llegado a la situación en que un simple capitán, constituido en juez militar, cancela de una sola plumada una de las más sustanciales y preciosas garantías que la Constitución consagra contra el peligro de que los ciudadanos puedan ser juzgados por tribunales que no sean los comunes, en cambio creíamos que la ignorancia jurídica y la torpeza del inferior, sería corregida por las autoridades superiores, llamadas a conocer en apelación los actos del juez militar sumariante.

Pero, he aquí que el prefecto del departamento, en su calidad de comandante general, al conocer el recurso que don Zenón Saavedra, interpuso sobre declinatoria de jurisdicción y sobre libertad provisional, ha cometido otra falta de ilustración digna de un juez parroquial de Bartolo. No nos vamos a ocupar sino de la declinatoria de jurisdicción, sobre la que se pronuncia el comandante general en un auto que hemos visto publicado en «El Diario».

Su primer fundamento es el artículo 1º. del código penal militar, que sostiene, en su inciso segundo, que «también es delito militar, el que se comete por personas no militares, cundo afectan a materias o lugares militares». Nada diremos de que éste artículo se refiere a delitos que *afectan a materias o lugares militares*. Un delito de conspiración o tentativa de sedición ni afecta a materias ni lugares militares. Pero todo esto no tiene importancia alguna.

Es el segundo fundamento el artículo 9º. de la Constitución, precisamente, el que ha sido invocado para declinar de jurisdicción. Para el prefecto del departamento, el artículo constitucional, «cabalmente prescribe»—estas son sus frases—que los civiles sean enjuiciados militarmente. ¿Pero dónde ha leido eso el comandante general, ese absurdo, ese disparate jurídico? El «art. 9º. de la Constitución Política del Estado—dice el auto—, en el que el sindicado funda su excepción de falta de jurisdicción, *cabalmente prescribe*, que nadie puede ser juzgado por comisiones especiales o sometido a otros jueces que los designados con anterioridad al hecho de la causa. Esto sería un juego indigno de palabras. Pero para los que así, sin alcances un poco críticos, entienden la primera parte del art. 9 de la Constitución, es que el legislador ha puesto el segundo inciso, que dice: «*sólo los que gozan de fuero militar podrán ser juzgados por consejos de guerra*». El comandante general ha leído, y mal, sólo la primera parte del art. 9, pero ahí se ha quedado No ha querido continuar leyendo el segundo inciso del mismo artículo Esa es la justicia que se nos administra: a medias, fraccionando las leyes, aplicando lo q' es favorable para los intereses políticos de los de arriba, y dejando de aplicar y de leer lo que favorece a los de abajo.

No seguiremos explicando a estos neófitos del derecho constitucional, lo que significa el art. 9. Son ellos tan suficientes en su ignorancia que no hay razón o argumento que los convenza de lo contrario. Pero, como escribimos para el público, conviene que a él demostremos cual es la natural, la legítima inteligencia y aplicación de dicho art. 9º, copiando la opinión de uno de los más ilustres jurisconsultos de Bolivia, cuando en Bolivia habían buenos, sabios, prudentes y honorables, magistrados' del expresidente de la Corte Suprema, señor Belisario Boeto, que en su discurso de apertura del año judicial de 1897, decía.

«Al instruirse un sumario ante la autoridad militar de Oruro, por tentativa de conspiración contra el orden público, resultó complicado un paisano, *al que el juez fiscal hizo extensiva su jurisdicción, de los designados con anterioridad al hecho de la causa*», no ha hecho sino consagrar un principio de derecho criminal moderno. Porque deben saber estos intérpretes sofísticos de la constitución, que una de los principios de derecho penal, es que no pueden ser juzgados los hombres por hechos que no han sido definidos como delitos, con anterioridad, o por tribunales, que se hubiesen organizado con anticipación al delito cometido. Porque si así no fuera, los ciudadanos estarían expuestos, como lo estuvieron en épocas de barborie, a que, actos inocentes e inicuos, fuesen declarados a *posteriori* delictuosos, no habiendo, de consiguiente seguridad alguna para los actos humanos, o que los jueces fuesen designados entre personas especialmente dispuestas, después de cometido un delito, para perjudicar al acusado, encontrándose así el derecho de castigar en derecho de venganza.

Nuestra constitución no ha hecho sino recoger e inscribir entre sus garantías ese principio criminal. «La Constitución, establece—dice Rodolfo Rivarola, que *nadie puede ser sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa*. Esta es una regla de irretroactividad de la ley penal, que vale no solamente para defender las garantías de la jurisdicción contra toda tentativa emanada de cualquier poder, para substraer a ella un precesado, sino también para defenderle o mantenerle en la jurisdicción preexistente al hecho que lo motiva contra cualquie forma orgánica de la justicia que le perjudicara». (Derecho Penal Argentino. 1910. Pag. 176.

La garantía de la primera parte del art. 9 de la Constitución,—entiéndase bien—es una garantía de carácter penal. Se refiere a que los que han de juzgar a un ciudadano no sean nombrados después de ejecutado un hecho. Ella se ha dado para evitar que en épocas de desenfreno político, sean juzgados por tribunales formados *ad hoc* y a discresión de tiranías, para castigar a enemigos políticos. Pero el comandante general ha tomado una garantía penal precisamente como un ardid político. El que los jueces deban estar constituidos anteriormente al hecho que se ha de juzgar, no da lugar a que se sostenga la paradoja, de que un ciudadano puede ser juzgado por otros tribunales que los suyos, pero designados anticipadamente. Esto sería un juego indigno de palabras. Pero para los que así, sin alcances un poco críticos, entienden la primera parte del art. 9 de la Constitución, es que el legislador ha puesto el segundo inciso, que dice: «*sólo los que gozan de fuero militar podrán ser juzgados por consejos de guerra*». El comandante general ha leído, y mal, sólo la primera parte del art. 9, pero ahí se ha quedado No ha querido continuar leyendo el segundo inciso del mismo artículo Esa es la justicia que se nos administra: a medias, fraccionando las leyes, aplicando lo q' es favorable para los intereses políticos de los de arriba, y dejando de aplicar y de leer lo que favorece a los de abajo.

No seguiremos explicando a estos neófitos del derecho constitucional, lo que significa el art. 9. Son ellos tan suficientes en su ignorancia que no hay razón o argumento que los convenza de lo contrario. Pero, como escribimos para el público, conviene que a él demostremos cual es la natural, la legítima inteligencia y aplicación de dicho art. 9º, copiando la opinión de uno de los más ilustres jurisconsultos de Bolivia, cuando en Bolivia habían buenos, sabios, prudentes y honorables, magistrados' del expresidente de la Corte Suprema, señor Belisario Boeto, que en su discurso de apertura del año judicial de 1897, decía.

«Al instruirse un sumario ante la autoridad militar de Oruro, por tentativa de conspiración contra el orden público, resultó complicado un paisano, *al que el juez fiscal hizo extensiva su jurisdicción, de*

Ampliación de la acusacion al juez Hennigs y al fiscal Valle

Actitud apasionada del fiscal.—Se niega a precederse al careo.—Temor que les infunde este acto.—Lo que debió hacerse.

Señor presidente y ministros de la corte superior del distrito.

Amplía los motivos de su querella.

JULIAN E. CANO P., procurador de número y de la señora viuda e hijos del que fué mayor general José Manuel Pando, en el juicio criminal seguido contra los autores del asesinato de éste, ante ustedes, respetuosamente expongo:

Que mis mandantes me han dado instrucciones para ampliar los motivos de su querella, como los amplío en la forma que sigue:

PRECIPITACION DEL FISCAL

Cuando se recibía la declaración de la testigo Maria Lima, el airado fiscal Valle, interrumpió la declaración de esa testigo, antes de que que ella hubiese absuelto las preguntas formuladas por la parte civil, sea para aclarar motivos o afirmaciones equívocas, sea para rectificar afirmaciones aparentemente contradictorias. Esa declaración, no se concluyó, y cuando el fiscal requirió el enjuiciamiento criminal de la testigo, la parte que represento reclamó de esa irregularidad, exigiendo que el fiscal para formalizar su requerimiento, esperé que la declaración se termine para formar juicio cabal respecto de sus contradicciones supuestas o verdaderas. Agregó además, con mucha razón que ese requerimiento extemporáneo y precipitado, era una preopinión apasionada, y en caso de que el juez homologase ese requerimiento, incurriría en un perjuicio evidente, porque no se puede juzgar a priori de lo que aun no se ha oído o escuchado, ni se puede juzgar de un testimonio, tomándolo sólo en parte y antes de que él termine, por que la preopinión y el prejuicio, pasarían en este supuesto ha ser criminosos.

El fiscal y el juez pasaron sobre estas reflecciones tan convencedoras y sin escucharlas, se apresuraron a calificar ese testimonio como perjurio, con la festinación manifiesta de que lleva a cabo una consigna.

La disposición del art. 250 del procedimiento criminal, se refiere a la totalidad de un testimonio, y no a media declaración. No se puede dividir la confesión, por regla general. Por analogía, tampoco se puede dividir el testimonio humano. Es necesario apreciarlo en su conjunto, para que el juez pueda formar convicción en los casos en que debe—aplicar el artículo 250 citado.

Esta regla de vulgar hermenéutica, ha sido violada tratándose de la declaración de Maria Lima, y mucho más todavía en la de Juana Huanca, porque despues de que la testigo pudo contestar a las preguntas del juez y de la parte civil hallandose su atestación oral conforme con sus atestaciones de la sumaria, el fiscal tomó a su cargo el examen de esta testigo. Conocedor como es del idioma del imperio Tiahuanacu, se divirtió dos horas largas en preguntar, repreguntar, volver a interrogar por aciiva y por pasiva y por todos los modos habidos y por haber, a esta jóven indígena, manifestando el deseo de cansarla y de inducirla a contradicciones o variaciones, pues este era el propósito manifiesto de tan esforzado y pleonástico examen.

LO QUE DEBIO HACERSE

Y entonces, la parte civil pidió que antes de concederse la palabra de la defensa, se proceda al careo de esta testigo, con la mayoría de los acusados a quienes se refería nominatim en su deposición.

Este careo debió iradiar luz y engendrar convencimiento profundo.—Así por ejemplo: a Villegas debía de decirle: «Yo he estado en su casa señor, y he estado con usted cuando le daban a un caballo tordillo, cebada salpicada con sangre, y a la sazón, un hombre se quejaba dando ayes de agonía en un cuartucho reservado en esa casa».

A Rosa Ascarrunz v. de Villegas, debía decirle:

«Ud. señora me ha llevado a la casa de Villegas ese día haciéndome conducir botellas de licor».

A Tomasa de Villegas, debía decirle:

«Ud. ha entrado al cuarto donde el agonizante se quejaba y pedía agua, llevando en su mano una bacinica».

Y así, como a los demás, sucesivamaente.

La petición de este careo capaz en sus resultados de engendrar fé en un bloc de granito, asustó al juez y al fiscal, y éste último poseído de zaña, se irguió en actitud amenazadora, y requirió que inmediatamente se enjuicie a la testigo por perjurio.

SE QUIZO EVITAR EL CAREO

Esta intempestiva y preconcebida salida, puso en evidencia que el Juez y el Fiscal querían evitar ese careo a toda costa. Nada importaba que en la demanda se lastime la justicia, juntamente con el sentido común, y para evitar un esclarecimiento abrumador y convincente, no se pararon en atentar contra la libertad de una criatura que decía la verdad, es decir, hacía luz, ofreciendo las pupilas de dos aves nictánlopes como los buhos.

Es así, que también se interrumpió la declaración de la testigo, y antes de que ella concluya, volvieron, a preopinar el Fiscal, y ha prejuzgar el Juez.

No es esto todo: la parte civil, cuya sorpresa era igual a la del público, en presencia de estos extraños juzgadores empeñados, no solo en rebajar la credibilidad de un testimonio, sinó en suprimirlo materialmente, pidió que el fiscal enuncie de un modo concreto, los puntos de contradicción y falsedad que imputaba a la testigo.

Y, ¿quién lo creyera?, el fiscal no negó a hacerlo, *sans façon* que no tenía la obligación de hacerlo, por que la ley no le imponía ese deber.

NEGATIVA DEL FISCAL A ACCEDERSE A LO SOLICITADO

Aunque parezca inverosímil esta negativa, es sin embargo una verdad que debe constar en acta. El fiscal formulaba una imputación de perjurio y no quería decir en que consistía ese perjurio. Hombre que está envejeciendo pegado al Fisco, había ignorado en su carrera de servidor fiscal, que la sindicación consiste en la imputación de un hecho delictuoso previsto por ley, sobre la cuenta penal de una persona, de suerte que, se sindica a esa persona sin hacerle saber de qué se ha de defender, o cual es la imputación que se le hace. En otros términos, se procede como se procedía en los tribunales de la Inquisición que encarcelaba y sepultaba en los calabozos a los inculpados de heregía, haciéndoles ignorar ciudadosamente, en que consistía esa heregía, a fin de privarle al reo, de la posibilidad de defenderse.

Es así que se ha sometido a juicio a Juana Guanca, por perjurio, sin expresar en que consiste ese perjurio.

Esta odiosa violación de un principio fundamental de Derecho Penal, da en tierra con todo nuestro sistema procedimental, convirtiendo los trámites judiciales en zancadilla, y en acechanza pérfida y alevosa contra la libertad y el honor de las personas.

Esta sindicación de delito sin especificación de los hechos delictuosos imputados, es una infracción común a los dos sindicados: el Juez y el Fiscal, y ponen en relieve que ambos han procedido con el atolondramiento peculiar a las consignas recibidas y a la conjuración combinada contra la libertad del reo. Deja de ser un procedimiento judicial y pasa a ser un esquinazo.

Estos hechos, manifiestan, sin género de duda el prevaricato por soborno que se imputa a los sindicados.

Sírvanse, señores ministros, aceptar esta ampliación de motivos, y como querella principal ha debido pasar en vista al señor fiscal, se servirán ustedes que esta ampliación, corra con la vista decretada

Será justicia, etc.

La Paz, 22 de mayo de 1918.

Julián Cano.

sestimando la declinatoria deducida por el sindicado paisano (el caso es del todo igual al presente) y el rechazo lo apoyó en el art. 34 del código de enjuiciamiento militar, por el cual los *delitos de conspiración en que se mezclan paisanos y militares pertenecen al conocimiento privativo* del consejo de guerra de oficiales generales. Llevado el asunto en recurso *extraordinario por falta de jurisdicción* ante la Corte Suprema, *fué anulado el fallo del juez fiscal, con la consiguiente responsabilidad, declarando que el paisano debia ser juzgado por los tribunales comunes.* Esta resolución se apoya en el art. 9 de la Constitución del Estado, según el cual, *tan sólo los individuos que gozan del fuero militar pueden ser juzgados por los consejos de guerra.* Y como este precepto constitucional debe ser aplicado con preferencia a las leyes secundarias, no pueden tener efecto los arts. 59 del Código militar y 34 del Código de enjuiciamiento militar. DE ESTE MODO SE HA RESGUARDADO UNA DE LAS MAS PRECISAS E IMPORTANTES GARANTÍAS DEL CIUDADANO».

Esta es, pues la genuina aplicación del art. 9 de la Constitución, y no decimos interpretación, por que aquel precepto está escrito de manera tan clara y concluyente, que solamente aquellas que no saben entender lo que leen o leen con el cristal de una estrecha mentalidad, vendada además por la pasión política, pueden entender otras cosas de lo que sus palabras dicen y proclaman.

El público debe acoger en este asunto entre lo que dice la corte suprema y la de uno de sus más ilustres presidentes, o la opinión del capitán Estrada, qre no conoce los códigos o la del prefecto y comandandante general, que no es abogado, o lo de su asesor que entiende las leyes al reves de lo que están escritas, o la del fiscal Mendoza, o últimamente, la de los periodistas *liberales y radicales*, sin sindéresis ni moral alguna que no tienen más doctrina que la que profesa su partido político, el doctrinarismo, sin doctrina alguna, que lo mismo sostiene una causa cuando estuvo en la oposición, que la contraria cuando estuvo en el gobierno.

Eso es todo.

Solapada propaganda de un diario

«El Diario» ha publicado entre dos columnas lo que llaman contradicciones de Juana Huanca. Con tal procedimiento bien se ve que tratan de combatir desesperadamente contra las pruebas que se están produciendo en demostración del crimen.

Hemos de trascribir mañana, íntegramente esa canallezca publicación, porque se establece, de principio a fin que tratan de encontrar contradicciones hasta en partes que están absolutamente acordes. Hemos de analizar contradicciones supuestas y probaremos que no hay en ninguna parte, jurídicamente hablando, ninguna contradicción.

La tendencia de "El Diario" ya sabemos cual es. Es verdad que nosotros no disponemos del sumario para consultarlo y que sin duda facilitan a los escritores de ese órgano los mismos miembros del tribunal. No comprendemos cómo "El Diario" posee el texto íntegro del sumario, porque si es secreto, desde luego existe pues, un motivo de denuncia; pero, así y todo, firmes siempre en nuestro convencimiento honrado de que en la testigo Juana Huanca no existe perjurio, vamos a seguir verificando su defensa, contra los desesperados esfuerzos que los contrarios realicen.

El Procurador de la familia Pando

Hemos sido informados de que el procurador Primitivo Aliaga Loayza, ha sido apoderado de la familia del general Pando, para intervenir en el proceso criminal que con motivo del asesinato de este ilustre militar se tramita en los tribunales de justicia.

Ese mandato es desde 9 de Diciembre de 1917, ofertado y aceptado por dicho funcionario; de tal suerte, que es falso que no se le hubiese consultado como se afirma por uno de los diarios de la localidad.

Que se haya acobardado o intimidado el tal procurador es otra cosa, pero no debe falsear la verdad de los hechos.

Ahora, se ha sustituido dicho poder en favor del señor Julián Cano P.

IDEAL'. Cconfitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.--Calle Jenaro Sanjinés No.
ta hasta las tres de la madrugada.--Especialidad en comidas.--Garantizamos la legitimidad de los licores. se sirven delicados chocolates y suavísimos helados.

Sociales

...añía de operetas

...mprobado que la falta de ...s de parte de las autori... ...ce que en La Paz no por ...er espectáculos bueno, ni ...egulares

...resentado hoy la ocasión ... Municipalidad y el Go... ...e votaron, hace poco una ...na para subvencionar a ...ñía italiana «Vitale» que ...oncedan parte de esa sub... la Compañía Española de «Lola Maldonado», cuyo ...ante ha comenzado gestio... ...as respectivas autorida... ...cesión del Teatro, alum... ...na subvención, para traer ...añía, para las próximas ...cales y patrias de julio y ...espectivamente.

...mos enterado por los rer... ...enco y repertorio que la ...a «Maldonado», está con... como una de las mejores ...te año le está haciendo su ...por las Costas del Pací...

...mpañía hizo grandes tem... ...en Buenos Aires, Santiago ...aiso, en este último pues ...la actualmente trabajando ...éxito, de donde pasará ...mente a Antofagasta.

...vislumbra una simpática ...la lírica teatral.»

...hio

...4 de la tarde ayer han si... ...cidos al cementerio gene... ...stos de que fue Reveren... ...e Sor Ana de la Cruz Ar...

...rmos

...cuentra delicado de salud ... Adrian Ergueta.

...a enferma la señora Esther ...ecerra.

...pleaños

...ra hoy su cumpleaños la se... ...ra A. de Peñaranda.

...uerda hoy el aniversario de ...licio el doctor Desiderio ...).

...y cumple un año mas de vi... ...ñora Marcelina v. de Sala...

...tivo jefe de redacción

...anto restablecido de sus do... ...se encuentra nuestro jefe de redacción señor Alberto Saavedra Pérez.

Nuestro agente aduanero en Arica

En el último tren internacional de Arica ha llegado el señor Donato Cusicanqui, agente aduanero y cónsul de Bolivia en ese puerto, que ha venido a esta ciudad por algunos días.

Viajeros

A Estados Unidos se dirigen hoy, los señores Rafael Cámara y Julio Arauco Prado, con motivos comerciales.

Por el tren de ayer se ha dirigido a Oruro el señor Jorge Saenz.

* A la misma ciudad se ha dirigido el doctor Flavio Paz.

* Igualmente los señores Enrique Carbajal y Jorge Velasco.

* De sus propiedades del altiplano, ha llegado ayer la señora Margarita Tapia de Peñafiel.

* A Viacha se ha dirigido el teniente coronel Eduardo Astiguieta

* Procedente del Puerto de Guaqui, han venido los tenientes Fernández y Pereira en compañía del capitan Moisés Rojas, del Regimiento Abaroa.

* De Viacha ha llegado el señor Moises Vasquez.

* De Oruro regresó el señor Ricardo Agramont M.

Concierto público

La banda de música del Regimiento Loa 4o. de infantería, en el concierto de esta noche en el Parque Murillo, ejecutará las siguientes piezas:

1.—«Los Bosños vienen» marcha.
2.—«Iris Florentino» vals de Pacheti.
3.—«La Princesa del dollar" selección de Leo Fall.
4.—«Duca D. Aosta», vals de Becucci.
5.—«Estregadao», machicha brasilera.
6.—«Rey y Patria», marcha final.

Teatro París

Es muy atrayente la función de esta noche, pues se exhibirá la película de tiempo atras anunoiada, "Llama eterna", interpretada con propiedad y elegancia por la artista Ali Bey. Esta film pertenece a la serie de comedias de sociedad que confecciona la fábrica italiana Aquila Film.

Una película cómica completa es atrayente programa de esta noche.

NO OLVIDE UD. que la casa Muñoz, solo trabaja para su distinguida clientela. Diez de Medina 30 (altos.)

"CASA GRANDE"

...icipamos a nuestra clien... que acabamos de recibir ...rtido completo de las ...res casas de París.

...s muy finas de la casa ILLON FRERES.

Vestidos estilo sastre y de visita.
Abrigos varias clases.
Bolsas de perlas, seda y plata.
Blusas estilo última novedad.

ENRIQUE BORDA Y CIA.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Don Exequiel Romecín ha sido ayer objeto de numerosas y atentas visitas de sus amigos políticos, por su último ascenso a la cartera de Hacienda, que la ha obtenido, en merecimiento de sus buenas cualidades personales y acrisolada honradez, y como corolario a sus justas aspiraciones.

***

Don P. P. N. ha dicho ayer a don Darío: Yo lo hago a Ud. ministro de Hacienda porque afuerza de buscar, sólo en Ud. encontré la persona más digna de confianza por su honradez y competencia financiera.

¡Luego dirán que sólo la prensa opositora se gasta ironías de esta índole!

***

Advertimos al público en general, y de ambos sexos, que no se han distribuido localidades para la audiencia que se celebrará el sábado próximo en el juicio que se le sigue al jovencito Alvéstegui. Precios los de costumbre. No hay medias entradas ni medias moradas. No se recibe dinero en las ventanas. La función comenzará a horas 1 p. m. Véanse programas.

***

«El Diario» dice que en el proceso Pando le opinión pública repugna los procedimientos de la parte civil.

Solo faltaba que se atrevieran a decir eso, para hacer de la opinión pública cómplice del asesinato.

***

«El Fígaro» al hablar de Zalles y su querella contra «La Razón», se pregunta ¿Por qué la temen sus acusadores?

No, ché. Ya sabe «El Fígaro» las consecuencias que tiene una querella cotra «La Razón» y cualquiera de sus redactores.

Uno es el agijón y otras son las patas que dán coces.

***

A los colegas de Timusí.
Fernández, Otero y Leví;
Si no hay salida en estos líos en que nos van envolviendo, con perjurios, contradicciones y delitos infraganti, en cambio tenemos la perspectiva de la entrada.

San Pedro nos sonríe con sus llaves y ya es tiempo de descansar.

***

«El Hombre Libre» tiene envidia de nuestra suerte y se queja de que no lo enjuicien todavía.

Díganle loro a Zalles y tendrán juicio por calumnia.

Proceso María Lima

A las 9 de la mañana de ayer, ante el juez 4°. de partido, doctor Federico Alarcón, se ha llevado a cabo la segunda audiencia en el juicio que por perjurio se le sigue a María Lima.

Se han recibido las declaraciones de los testigos O'Connor Palza Vega, Demetrio B. Diez de Medina, Manuela Ayala, Francisco Illanes, Saturnino Calle, Cristina Quispe, Sabina v. de Flores y Gregorio Flores, todos sin importancia.

Los doctores Nogales y José Quintín Mendoza, se han hecho cargo de la defensa de la acusada, por mandato judicial.

El doctor Mendoza, ha salicitado la inhibitoria del fiscal doctor Valle, por haber sido acusado. Este incidente aún no ha sido resuelto, quedando suspendido hasta próxima audiencia, que se verá el lunes 27 del presente, a horas 9 de la mañana.

PARTIDO REPUBLICANO

De orden del presidente del Directorio obrero, se convoca a los señores vocales propietarios, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar esta noche a horas 7 p. m., en el local situado en la calle Ingavi No. 35 Imprenta "La Verdad"

Se insinua puntual asistencia por tener que tratar. se asuntos de suma importancia.

La Paz 23 de mayo de 1918

LOS SECRETARIOS.

Romecin y la cartera de hacienda

Que tristes se quedan los muertos. Que triste estará Romecin, aquel Romecín tan estimado por los suyos; aquel que cifraba sus esperanzas en la cartera de Hacienda, y por consiguiente de ser algo en esta vida, en la que dificilmente se es cualquier cosa. Una diputación no basta para ser hombre de verdadera política. Diputados han sido Moreira, Añez, Ayala Lozada, Soria Campero, etc. No. Esto no da figuración y lo conveniente era ser algo mas que diputado.

Y el ministerio fue una obsesión alucinante, abracadabrante, espeluznante; y tras de este sueño se fue Exequiel por los círculos de palacio y por los cerros de Ubeda

Ilusión de ilusiones. Se fueron ellas para no volver.

Nuestros pésames por el hundimiento político y por el naufragio de esperanzas, y para consuelo suyo no hay mas que llevarlo a entretenerse yendo a animar el frente.

Subprefecto de Sorata

Tenemos denuncias sérias contra el subprefecto Ruiz, dicen que este funcionario ejercita violencias coactivas, para levantar una acta de protesta por las acusaciones que se le hizo, con motivo de su intromisión en asuntos electorales. Vamos a pedir al señor ministro de gobierno, aperciba a esta autoridad mayor circunspección en el ejercicio de sus funciones.

Han pasado las elecciones, no no tiene porque molestar a los ciudadanos opositores. Su puesto es de absoluta neutralidad en política.

El juicio contra "La Razón"

Ayer fué notificado el Director de "La Razón" con la querella de don Juan María Zalles, por injurias y calumnias, así como con el decreto del Juez de Partido doctor Rivadeneyra, señalando el 25 del corriente para la primera audiencia correccional.

La opinión sensata juzga que ha sido un error en el señor Zalles el haber acudido a los tribunales para ventilar este asunto.

Error decimos, y muy grande, porque a juicio nuestro, la actual ley de imprenta es la mayor patente de impunidad para los delitos de imprenta.

La poseción del nuevo Ministro de Hacienda

Discursos cambiados

Ayer a horas cuatro de la tarde, como estaba anunciado, prestó el juramento de ley para hacerse cargo de la cartera de Hacienda el señor Darío Gutiérrez.

La ceremonia se verificó en el salón rojo del palacio presidencial Concurrieron allá ministros de estado y demás autoridades administrativas, así como miembros de la prensa. El señor presidente de la república posesionó al señor Gutiérrez en el alto cargo de ministro de estado en el despacho de hacienda con un breve discurso, en el que hizo resaltar las dotes personales del nuevo ministro y que lo capacitaban para desempeñar la delicada misión de fiscalizar la administración nacional y que el gobierno se ha fijado solamente en la competencia, laboriosidad y prestigio en asuntos financieros, por lo que esperaba que su desempeño ha de ser al agrado y satisfacción de toda la nación. Agregó que los demás miembros del gabinete estaban deseosos de colaborarle eficazmente en el desempeño de su nueva y dalicada obligación.

El señor Gutiérrez respondió con términos elocuentes para el presidente de la república, y que de su parte haría lo posible por colaborar al nuevo gobierno.

Después de la posesión todos los miembros de gabinete se reunieron en consejo que se prolongó hasta las cinco de la tarde.

La instrucción en Cochabamba

En el colegio fiscal de señoritas.-Malos tratamientos a las alumnas.-Renuncia de una preceptora.-Se impone una averiguación del ministerio.-Padre que acude a la policía.

Al revisar nuestros canjes de la ciudad de Cochabamba, hemos encontrado que los diarios se han ocupado de un hecho reciente del colegio fiscal de señoritas que no puede ser más grave, Se habla de constantes malos tratamientos a alumnas y profesoras de parte de la directora al punto que fué necesario que un padre de familia acudiese ante la policía en demanda de justicia contra esos vejámenes.

De uno de dichos colegas trascribimos lo siguiente que ponemos en conocimiento del señor ministro

Pronto se convencerá el señor Zalles de esta amarga verdad.
(De "El Norte").

de instrucción, para que tome las disposiciones convenientes:

EN EL COLEGIO FISCAL DE SEÑORITAS

La renuncia que publicamos a continuación, elevada ante el rector de la universidad por la competente preceptora señorita Antonia Cámara, comprueba la gran desorganización que existe en este plantel de educación, donde parece se ha entronizado una autocracia funesta, con peligro de la moral disciplinaria y con mengua de los prestigios que deben caracterizar

Pasa a la página 8a.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Riverín
DE LA UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno permanente.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.–Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.–Teléfono 440.

ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.

Ricardo Pastor

A PAZ, BOLIVIA — Calle Socabaya No. 26 y 28

:e:
sillas
a tumbados
ara cernidores
lizo de bronce
linaza
te para máquinas, ci-
idros y especial para autos
a cañerías
alaciones eléctricas
inas
cl. puas para cercos
rás
ios
ara extraer agua
ra toda clase de armas
fierro esmaltado
aparillas eléctricas
ordón para luz eléctrica
Clavos alambre
ns
a bo
cargar cartuchos
para pesar cartas
inc
onae para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañeria plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto
Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para percnas
Gurbias
Gazolina «Wico»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Plombaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifleu cal, 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para anafes
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Resquetas para caballos
Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Machas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar lata
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pizos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metres
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerias para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pizos tripe rizado y afelpados
Diversidad adornos mármol
Biombos de vidrios, pintados.

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera.
Escuadras para soportes
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos puertas vidrieras, una vitrina, varios mostradores y diversidad de muebles a precios de ocasión en mi almacen de muebles de la calle Recreo bajos del colegio de los S.S. Corazones.

A PREVISORA

ANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

PREVISORA tiene invertidos en más de Bs. 400,000 como garantía obligaciones para con sus asegurados la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,
Presidente.
" ***Cárlos Cálvo***
" ***Cláudio Sánjinés***

lance los prospectos a la Agencia La Paz, calle Ingavi 17-19, frente Nacional de Bolivia

DARIO GUTIERREZ,
Agente general

LAVANDERIA
"El Illimani"

Calle Ballivían No. 67 frente al colegio de las Anas

Caballeros: ¿quieren ustedes llevar su ropa blanca, lavada y planchada como un espejo por módico precio?

Ocupen la lavandería «El Illimani», la que les hará un servicio a domicilio con puntualidad esmerada.

También se encarga el establecimiento, de limpiar y planchar toda clase de ternos de caballero por precios fuera de toda competencia, para lo cual cuenta con operarios sastres.

No olvidarse: Ballivían 67

CARLOS ANZE SORIA

Abogado

Domicilio y escritorio Yanacocha 95.

SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza lo encontrará Española».

Gramófonos y Victrolas "VICTOR"

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

Pianos automáticos "Kingston"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, como representantes de dichas fábricas en las repúblicas del Perú y Bolivia.

El lunes 20 del presente abriremos nuestro local situado en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918

E. RIEGA & Co.

---

as Colom
iquidación)
gavi No. 104
ltos
éfono No. 68.

---

hichería
A PAZ"
OLÓN No. 6
CASILLA CORREO 73.
ENDE
ADURA
Panaderías
layor y Menor
Además:
equilla fresca
TUNAS, QUESO,
CONSERVAS
Etc., etc.
o: de 7 a. m. a 2. p. m.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de Reserva	"	1.600,000
Id de previsión	"	250,000
Id de Sección Hipotecaria	"	200,000
Id para futuros dividendos	"	342,105.46

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso: A. B. C. 5a. Ed. y Lieders.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servido en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a incinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el número fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 cooperantes, la casa faeilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos números disponibles parotel primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de todos para obtener el más elegante, a elección de telas.

Asi mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte confeccion y qaños garantizados en 24 horas.

D. Olaguivel.
(Sastre Contador)

1 m.

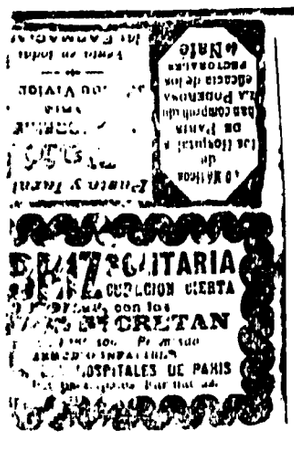

Dr. G. Weisse

Cirujano Dentista

Calle Potosí No. 124; esquina Colón

Dibujos

De toda clase especialmente de Planos, se trabajan en la Fotografía «Luz y Sombra», Loayza 57.

Prontitud, Esmero y Economía. 1m 233.

Rosa Inés Pacheco

Da lecciones de guitarra y mandolina a domicilio. Precios módicos.

"La Razón"

Diario de la Mañana

TELÉFONO 416. CORREO. CAJÓN No. 7
CALLE POTOSI No. 112

Suscripción

Pago adelantado

Un año.....Bs. 32
" Semestre....." 16
" Trimestre....." 8
" Mes....." 3

Se previene a todos los favorecedores del diario que tienen sus cuentas atrazadas, de avisos y suscripciones, renueven a la brevedad posible, en esta oficina.

Igual advertencia se hace a los abonadores del interior de la República.

La Paz, 26 de marzo de 1918.

Hugo D. Aranda,
Administrador

Enalquiler

Se ofrece un departamento independiente con agua, luz, baño, etc. en la calle Mapire No. 98.
Referencias en la misma casa.
1 m.252

De interes

Se necesita una persona entendida, que haga empanadas a la criolla.
Referencias calle Mapiro Nº 61

La Paz mayo 15 de 1918.

Se vende

Una casa pequeña situada en Challapampa; tiene terreno para edificación sobre dos frentes.
Para por menores calle Ayacucho Nº 9.
La Paz, 14 de mayo de 1918.
10 v. 285

Se ofrece

Leche de vaca de primera calidad, en el chalet de la señora Luisa Gonsalez, Avenida 16 de Julio.
1m. 282.

No lea Ud.

Se vende dos hermosas propiedades, en la rcieón de San Pedro, calle San Miguel, al costado izquigdop u oriental, a una cuadra de distancia de la plaza España, la primera de un sitio solar de 1,647 metros cuadrados, agua propia para regadío, apropósito para construcció de un edificio de tres o cuatro frentes. La segunda es un edificio en construcción, tiene 2,039 metros cuadrados, tiene agua propia potable, de superior calidad a la que se consume en la población, el aforo de agua es de 8 pulgadas de diámetro.

La pocesión de las propiedades, extención construcción del edificio, declive del terreno, la limitación con el riachuelo de San Pedro, o Chojñalarca, hacen que sea a propósito, para construcción de cualquier establecimiento industrial, maestranzas, fábrica de curtiembre, panadería, lavandería establecimientos de enseñanzas, cuarteles, mataderos, etc , etc.

Dirigirse al ingeniero Constantino Aramayo de Río. Calle Ayacucho. No. 2, o al propietario, Yanacocha 139, casilla de correo N. 1.

THOMAS GIOVE

—o— 97

Oficina Técnica Minera

122 Colón.—Altos del Banco Alem

TELEFONO 287.

Prospecciones de minas en general.
Oficinas metalúrgicas de concentración y fundición para mo, cobre y estaño.—Lexiviación de toda clase de minerales con métodos nuevos y patentados a bajo costo de producción. centración por flotación (Método K.K.). Instalaciones de aéreos y plantaz hidro—eléctricas e hidráulicas para lavadero oro.

Contando esta oficina con el personal competente, se hago desde los estudios preliminares hasta el completo funcionade las usinas.

Pedido directo de Maquinar

Referencias: Sindicato Industria de Bolivia

¿Quien no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar su capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle del Comercio que es la principal.
La cotización por metro cuadrados es la de ahora diez años.
Dirijirse a Gonzales & Cia.—Diez de Medina Nº 163.
3v. 276.

Abogado
Estudio: Potosí N 18

Viacha 27 de Abril 1919
El prosecretario.
15 v. 269

SE ALQUILA

La bonita, amplia y comoda casa situada en la Calle Potosí Nº 111. con instalaciones de luz eléctrica, agua y w. c. y todo el confort moderno.
Referencias en la casa sita. Calle Comercio 42. piso alto.
6 v. 267

Habitaciones amobladas

Se ariendan habitaciones con y sin muebles por precios módicos en la calle Y 206.
8v.209

ARAUCO PRADO & CIA.

Importadores y Exportadores

Casa Matriz: Cochabamba — Calle Comercio
Sucursal: Oruro — Plaza "10 de Febrero"

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máquinas de escribir, Articulos para Caballeros, Artículos Eléctricos, y novedades en general.—

Especialidad en ventas a Largos Plazos con pequeños pagos semanales y mensuales. (Pianos, pago mensual Bs. 50.— Fonógrafos, pago semanal Bs 3. 50 aquinas de Escribir, pago quincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cueros

Almacen de Gonsignaciones y Comisiones

De Luciano Pabón.

Esta firma establecida recientemente en esta ciudad en el barrio más comercial, ofrece sus servicios a los señores productores de coca, cafe, cacao y quina Yungas en el ramo de comisiones y consignaciones, contando con su larga practica en el negocio.

Ademas se encarga del despacho de carga asi como atiende pedidos de sus comitentes de Yungas.
La Paz Sagarnaga Nº.2 B. O

Bautista Saavedra
ABOGADO

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o anteojos ordinarios y mal centrados, los malos constituyen un peligro por el constante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión

BENJAMIN HINOJOSA

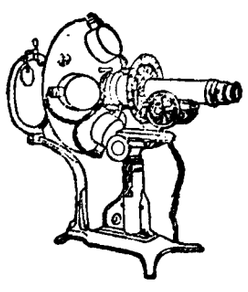

OPTEMETRISTA

Estudios en el exterior

Especialista en anomalías de errores de refracción
DEL GLOBO OCULAR
(Defectos visuales)

Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 15 de junio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y Axial, Prebicia, Escrabismo (viscoso turnios) Astenopía, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto vasto material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m, calle Comercio No. 7, HotelGuibert, (altos).

En alquiler

Se ofrece un departament cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzaloz en la Avenida 16 de Julio.
Mayo 9 de 1918. 1m. 280.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

Estudio Potosí Nº. 18 (altos) Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiende en las mañanas, a su clientela.

Salomon A. Nogales

Abogado

Mgl. LlanosPonce

ABOGADO

Bufeto: Potosí Nº 96
Horas de oficina de 9 a 11 a m. y de 1 a 5 p. m

Niñera

Se necesita niñera joven, con buenas recomendaciones para atender niñita de un año. Preferible extrangera. Dirigirse, Avenida 6 de Agosto,—Casa del Sr. Rafael Taborga.
La Paz, mayo de 1918
8 v. 280.

Consultorio medico

del doct
JUAN M.L. BALC
57 DIEZ DE MI
Consultas de 2 a 5
10 p. m.
Atiende llamados a
el día y de la noche.

Madame Philo

ACABA DE RECIBIR UN LINDO SURTIDO DE INVIERNO TODO ULTIMA NOVEDAD

Ruega a su distinguida clientela hacer sus pedidos, a su casa en Antofagasta, donde seran atendidascon prontitud.

De regreso de París en Junio, hará un viaje a esta ciudad, trayendo el gran surtido de invierno.

325 calle Prat.
CASILLA 949.
ANTOFAGASTA

Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado
Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE COSTANTEMENTE:
Cigarrillos Ingleces, franceces, habanos, ejipcios etc. etc.
Tabacos Ingleses, Habanos y Americanos.

ACABA DE RECIBIR:
Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrerras etc. etc.
A precios módicos.

LA NUEVA FERRET "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna (Antes Jose Mar

CALLE COMERCIO NOS. 105. 107. Y 1

Como en mis anteriores anuncios ofrec merosa clientela, tenerla al coriente de lo u do, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puert
lle (a prueba c
id. Yale 3 tamaños id id
id. de Bomba con 2, 3, 4, 5 y 6, ll
id. finas para puertas vidrieras
id. Americanas id. id.
Candados Yale
id. Corbin de broncé y latón charolad
Picador de carne Russwin en 4 tamaños y

OJO lampas de primera calidad.
Azadones.
Planchas de mano y a vapor.
Garlopas, Cepillos y Toritos.
Prensas de madera de 18. 16 y 14 para ca
id. fierro para
Gran surtido en Ganchos para perchas
bronceados y
Pintura en polvo diversidad de colores.
Ocre « « « « «
Piedras asentadoras para artesanos.
Clavos con cabeza de 1|2 a 8.
id. sin id. 1|2 2.
Combos para mineros.
Aceite de linaza aguarrás por mayor y
inmenso surtido de vidrios etc. etc

La Instrucción en COchabamba

De la página 5a.

a las que tienen a su cargo la educación de señoritas.

Los sentimientos de dignidad y justicia han sido destruidos por las pasiones del odio y la intransigencia.

Las condiciones de idoneidad y de preparación en el cuerpo docente han sido subordinadas a la adulación y el servilismo.

Desde hace tiempo observamos una situación anormal en el colegio de señoritas, pues competentes preceptoras de este plantel han dejado sus puestos debido a la insoportable acción tiránica de la directora, habiéndoseles reemplazado con un personal mediocre e inservible por su falta de preparación y conocimiento

Hace tiempo que las alumnas sufren en silencio ,ejámenes que dañan hasta a la reputación de sus padres, debido a los epitetos y sobrenombres con que son calificadas. A este propósito, publicamos otra denuncia en la sección respectiva.

Reservándonos el ocuparnos de cuestión tan grabe y delicada, damos la voz de alerta a los padres de familia y al ministro de instrucción, a fin de que pongan pronto remedio a tan peligrosa situación que compromete la estabilidad misma.

Cochabamba, 14 de mayo de 1918.
Al señor Rector de la Univercidad de «San Simón».

Señor:

Merecí la distinción de ser nombrada preceptora de la Escuela Fiscal de Señoritas de esta capital, con la circunstancia remarcable de que la justificación del señor Ministro de Instrucción, doctor Sanjinés, me mantuvo en el cuarto curso, cuando se trató de variar el orden establecido para llevarme a un puesto inferior.

He servido por más de nueve años consecutivos en el cargo de profesora, sufriendo resignada y silenciosamente la mala volutad inmotivada de la Directora, señorita Adela Zamudio; pero como esa mala voluntad gratuita ha ido aumentando de día en día, al punto de manifestarse en forma de insulto francos a mi persona, ya no puedo soportar por más tiempo semejante situación, y me veo en la necesidad forzosa de renunciar el indicado cargo, para cuyo desempeño ignoraba también que debía tenerse en cuenta la filiación política de los hermanos de las profesoras, en lo que verdaderamente no creía tener culpa alguna.

Por tales motivos y por que además la señorita Directora se permite desautorizarme ante mis propias alumnas, introduciendo la indisciplina escolar, elevo la presente renuncia con carácter irrevocable, por conducto de señor Rector, a la ilustrada consideración del señor Ministro del ramo.

Ofresco al señor Rector mis consideraciones de particular deferencia, como su atenta y

Segura
Servidora
(Frmada) —
Antonia Cámara.

La denuncia a que se refiere al párrafo anterior es la siguiente;

Ciudadano Vicente I. Patiño auciliar de la sección de Justicia la Policía de Seguridad de esta capital.

Certifica: que en el libro de actas en delincuencia que corre a mi cargo a fojas 107 existe la siguiente partida cuyo tenor literalmente trascrito es como sigue: "En esta Policía de Seguridad a los trece días del mes de mayo de mil novecientos diez y ocho, fué presente el señor Julio C. Vargas en compañía de su hija menor Lola del mismo apellido con motivo de denunciar que la señorita Adela Zamudio Directora de la Escuela Fiscal de niñas, la ultrajó de hecho en en el local del establecimiento que dirije, llevando de manifiesto algunas contuciones en ambos brazos; el Juez Comisario ordenó que se ponga en conocimiento del señor Rector de la Universidad, por corresponder a dicha autoridad la denuncia citada anteriormente. Con lo que terminó y firma de que certifico.—Firmado- U. Zambrana.—Julio C. Vargas.

Es franqueando el presente certificado a petición verbal del interezado para los usos que le convengan.

Cochabamba, 15 de mayo de 1918,
Vicente I. Patiño.
Auxiliar-

Telegramas del interior

Cochabamba

El ministerio de hacienda.

Cochabamba. 22. Ha causado general complacencia el nombramiento del señor Dario Gutiérrez como ministro de Hacienda y que el gobierno actual haya optado por la exclusión de la camarilla conocida durante el régimen montista y cuyo sistema adoptó Gutiérrez Guerra desde los comienzos de su gobierno.

La acusación al fiscal y al juez

Se han publicado aqui los principales puntos de la acusación por prevaricato al juez Henninge y al fiscal Valle. Existo indignación general per la pésima y parcial actitud de estos funcionarios y se espera que haya una sanción merecida contra ellos que han tratado de fraguar una intriga para defender a los criminales.

Debates en la Corte Superior

Ayer se verificó la audiencia en la Corte Superior en la acusación seguida contra el Concejo Municipal por el administrador de "La Tarde por no haber atendido a las propuestas para la publicación de documentos Actuaron brillantemente en la defensa los abogados, Rojas, Granado, Almaraz. Actuando como abogado contrario el señor Prado. Muy pobremente cayó en ridículo el fiscal de distrito que requirió por la absolución de los acusados.

La velada en honor del poeta
Gregorio Reynolds

El lunes 27 del presente mes se realizará la velada de gala en honor del poeta don Gregorio Reynolds cuya figuración literaria en Bolivia y en el extranjero es ya elevada.

Los méritos literarios del señor Reynolds le han hecho acreedor a esta fiesta de arte, preparada por el círculo de Bellas Artes, y esperamos que ella tenga el éxito que merece y que nuestro público, especialmente nuestra sociedad sabrán dar realce con su concurrencia, a esta fiesta que es justo homenaje, a los indiscutibles méritos del poeta don Gregorio Reynolds.

El programa preparado es el siguiente:

PRIMERA PARTE

I—Glascow—"Otoño"—Orquesta.

II—Alcides Arguedas,—Discurso de orden

III—Juan Capriles,—"Retrato de Gregorio Reynolds"—(soneto).

IV—Waldo Alborta—«Preludio»—Piano, por el autor.

V—a] Raul Jaimes Freyre—"En Horizontes".—b] Abel Alarcón—"En Siestas".—c) José Eduardo Guerra—"En Palacio de Humo"—(Sonetos).

VI—Bramme—"Danza Húngara No. I", piano por la señorita Lola Taborga.

VII—Gluck.—Gavota 'Iphigenie in Aulider": orquesta.

SEGUNDA PARTE

I—Saint Roll—"Reverte": Orquesta.

II—Federico More—"Gregorio Reynolnds": Conferencia.

III—Eduardo Caba—"Humoreska": Piano por el autor.

IV—Puccini—"Ritornello de Boheme": Sólo de canto por la señora Luz Echazú de Ponte, con acompañamiento de orquesta.

V—a) Manuel Maria Muñoz—"En Remansos."—b) Federico More—"En Jardin de Sado".—c] Juan Francisco Bedregal -"En Glosario espiritual".—(Sonetos).

VI—Mendelssouh,—"Paráfrasis de Concierto": Piano por la señora Hercilia F. de Mujía.

VII—Beethoven—"Minueto en F": Orquesta.

TERCERA PARTE

1.—Mozart. —«Sonata» Cuarteto por los señores Dittmer, Isaac Tamayo, Eckche y Calderon. II.—Gregorio Reynolds.—«Quimeras»: (Poema oscénico).

PERSONAJES

El Poeta señor Federico More.
Colombina Sta. Irene Gutiérrez V.
Pierrot Sr. Arturo Cuellar.
Música del señor José Tamayo.

III.—Brahms.—«Danza Húngara No. 5.: Orquesta.

Proceso a Juana Guanca

El juez de Partido, doctor Rivadeneyra, recibió la confesión de la injustamenta acusada Juana Guanca, por el juez Hennings y por el fiscal Valle, por el delito de perjurio en el proceso seguido contra los asesinos del mayor general Pando.

La confesión comenzo a las nueve de la mañana, habiendo quedado suspendida a horas 5 p. m., como se ve la confesión ha durado casi todo el día y continuará hoy, lo que prueba que la indiecita ha demostrado su sinceridad. Un largo interrogatorio fatiga al más avezado criminal y le hace incurrir en serias contradicciones; pero esta vez, queda demostrado que esa muchacha, esta bien defendida por su propia sinceridad y por la verdad de los hechos que ha presenciado. Estamos seguros de que éstos ha acontecido durante su confesión y que si continúa todavía, quiere decir que nada existe en contra de ella, ante el honrado criterio del juez Rivadeneyra, quién es conocido por su alta probidad y y rectitud. La prolongada confesión de la indígena Juana Guanca nos prueba que el juez Rivadeneyra no ha encontrado motivo de acusación. Porque, sencillamente, no puede ser así, Juana Guanca no ha mentido. Nos remitimos a las mismas contradicciones que «El Diario» pretende hallar. Ninguna de ellas es contradicción; una que otra en relación de detalles que pueden escapársele al más avisado, no son contradicciones destructuras, ni siquiera modificatorias de anteriores declaraciones de sumario Además el tiempo trascurrido ha influido en los olvidos de detalle. Un declarante, conocedor de los procedimientos, siempre incurre en contradicciones incidentales y que dan lugar a las conocidas rectificaciones. En el 90 % de los declarantes en el proceso Pando hubo estos incidentes. ¿Por qué todo el peso de la ley contra la infeliz indiecita Juana Guanca?, por que no se acuerda una cosa y no detalla, con exactitud matemática, lo que declaró en el sumario?

El juez Rivadeneyra tiene ante sí un caso muy delicado. El definirá si la maldad proviene de esa muchacha inocente o de los jueces que han obrado con excesivo rigor por un apasionamiento momentáneo.

El juez Rivadeneyra debe comprender muy bien, con la ecuanimidad y rectitud que le caracterizan, que las pasiones humanas son pasajeras, sean ellas políticas o personales; pero que los actos impulsados por esas pasiones dejan huella imborrable, que no desaparece jamás de las conciencias.

Creemos que el juez Rivadeneyra, antes de fallar sobre la suerte de Junita Guanca, consultará con su conciencia, y que sabrá meditar sobre sus responsabilidades ante Dios y ante los hombres.

Dicho juez, en quien tenemos confianza, sabe muy bien que una sola conciencia recta, puede desviar de su mal camino a otras muchas.

Locales

Proceso Juana Guanca

En este proceso, el juez 3o. de partido doctor Rivadeneira, recibió la confesión de la acusada el día de ayer desde las 9 de la mañana habiendo quedado suspendido a horas 5 p. m, para continuar hoy.

Proceso Cazurlaga

En este proceso se ha librado ayer cédulas de comparendo para los testigos y peritos.

Personal de la orquesta que actuará en la velada.
Director.—José Samsó.
Piano y armonio:—Isaac Tamayo y José M. Valdivia.
Violín principal:—Adán Sanchez.
Violines: — Marcelino Adrián, Wálter Eckuche, Alfredo Riquelme, Eduardo Calderón y Alberto Cuenca.
Violas:—Victor Ergueta e Ismael Jiménez.
Celio:—Néstor Muñoz Ondarza.
Contrabajo—Antonio Gonzalez
Flauta:— José Salgado.
Clarinete:—Capitán José Peréz Olmos.
Trombón:—W. Dittmer.
Oboe:—José Oboe.

VALOR DE LAS LOCALIDADES Bs. 5.

"LA ESPAÑOLA"

Acabamos de recibir:

Abrigos de Peluch, de Terciopelo y Casimir.
Boas y manguitos de piel, gran novedad
Pieles por varas para adornos de ves

Artículos finos, elegantes y modernos

CONTRERAS y CANO

Autopianos de las mundiales m

LAUTER y KINBALL

Las personas de cultura, amantes de la buena música y de los buenos ins encuentran en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpret hermosas piezas musicales de Bethoven, Lizt, Mendelshon, Shubert y todos los genios.

Acabamos de recibir estos renombrados instrumentos. Es de suma importanci persona que desee comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en cu cual marca ha de comprar; así no será defraudada y su dinero estará bien invertido. larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por instrumentos finos.

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente nos qus ofrecemos se distinguen de cientos por su tono rico y puro, tienen un sonid melodioso que agrada mucho a los amantes de lo música. Estamos dispuestos a quien nos solicite, certificados de reputados artistas musicales, en favor de la bien Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas person tualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrían Ud. con experiencia, lo que es un Piano Kinball o Lauter.

Tenemos un selecto repertorio de rollos nacional e internacionales

SIRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

ARGOTE LOPEZ & Co.

Almacén de Música y Bazar

LA PAZ CALLE SANJINES 18 AL 22.—

ORURO CALLE LA PLATA 422.—

COCHAB PLAZA 14 DE S

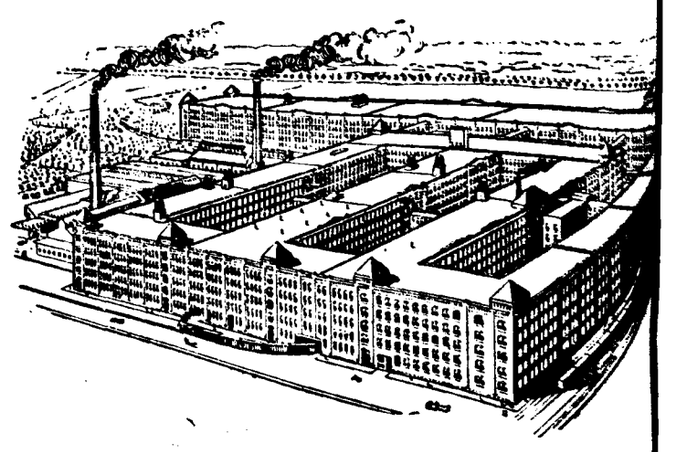

La fabrica de Pianos y Pianos automáticos Kimball de la más grande en el mundo, de la que somos únicos repres

PIELES DE ZORRO

Boas y mangos para el invierno.
Esmeradamente curtidos y forrados con seda.
Calle Jenaro Sanjines No. 57 casa del señor Benjamin Cornejo.
Recibo cueros de toda clase para curtidos
Compro cueros de zorro, alpaca etc. pago los mejores precios.

M. Zapata

15 v. 293

En alquil

Se alquila dos departamentos luz eléctrica w. c. en planta alta, dad para el servicio domestico, en la Gonzales No. 26.

Habitaciones amobladas en la ca 13). proxima a la facultad de de instrucción, gobierno, colegios

Para tratar dirigirse a la casa Yanacocha